

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA EL CENTENILLO (JAÉN)

2022/1192 Aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 01/2022, en la modalidad de suplemento de crédito.

Anuncio

Doña Ana Teresa Ventura Berbell, Presidenta de la Entidad Local Autónoma El Centenillo (Jaén).

Hace saber:

Que la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2022 del Presupuesto General de la Entidad Local Autónoma en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, el cual se entiende aprobado definitivamente al no haberse formulado reclamaciones contra el mismo, siendo el resultado por capítulos el siguiente:

Altas objeto de Suplemento de crédito

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
920.120.00	Administración General Sueldos A1	9.090,00 €
	TOTAL IMPORTE MODIFICACION GASTOS	9.090,00 €

Ingresos

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
45001	Otras transferencias incondicionadas Junta de Andalucía	9.090,00 €
	TOTAL IMPORTE MODIFICACION INGRESOS	9.090,00 €

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 177.2 en relación con el artículo 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, significando que contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, conforme se dispone en el artículo 171 del TRLRHL.

El Centenillo, 25 de marzo de 2022.- La Presidenta de la Entidad Local Autónoma, ANA TERESA VENTURA BERBELL.